

Expediente: 233/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ SAN ISIDRO LABRADOR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/10/2024 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SAN ISIDRO LABRADOR S.R.L., -DEMANDADO/A
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 233/20



H20502274175

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ SAN ISIDRO LABRADOR S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. 233/20.

CONCEPCIÓN, 02 de octubre de 2024.

Agregar y tener presente el informe de verificación de pago N° I 202410644 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de SAN ISIDRO LABRADOR S.R.L. se encuentra Cancelad. Notificar Digitalmente. EL.- Juez Dr. Adolfo A. Iriarte Yanicelli

Actuación firmada en fecha 02/10/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.